



ELISA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO

SECRETARIA DE GOBIERNO

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2025 (Administrada)	\$2,221,442.90
ESTATAL	REST-FASP/2025 (Administrada)	\$22,200.00
TOTAL:		\$2,243,642.90

(SON DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

OPERADO CON RECURSOS
FASP
2025

C.e.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.e.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.e.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ - TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-02001-127180-1/2025

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 24 de Abril de 2025

ELISA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO

SECRETARIA DE GOBIERNO

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-02001/2025 de fecha 31 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA: ASPIRANTES Y PERMANENCIA. SEGOB
SubProyecto: SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES. FASP 2025

FEDERAL	FASP/2025 (Administrada)	\$473,442.90
	TOTAL:	\$473,442.90

Total: (SON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

IVÁN JACOBO MELO SALAS

Id Solicitar SIACAM: 535



C0A2B70S4F394BB3BC856F562D386259

C.e.p. LIC. LAYDIA ELENA SANSORES SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.e.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.e.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ - TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JJRM

OPERADO CON RECURSOS

2025

FASP

Page 1 of 1

CDPLADECAM

ORIGEN: C0911 - C0E FASP / 2025

AUTORIZACIÓN: AUT-068-TASP-02/01/2025

APPROBACIÓN: APR-CGR-FUSP 0200E-127180-1/2025

FECHA DE APROBACIÓN: 24/01/2025

ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/Secretaría de Gobierno

DEPENDENCIA EJECUTORA	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASPIRANTES Y PERMANENCIA, SEGOB	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, FASP 2025	473,442.90	0.00	1.00	20/02/2025	31/12/2025	100.00
	MUNICIPIO	LOCALIDAD							
	OC-CAMPESITE	0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPESITE, C.M.							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Aplicación de evaluaciones a personal en activo y nuevo ingreso; Evaluaciones de Control de Confianza para las Instituciones de Seguridad Pública, Asesores y Permanencia

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
FEDERAL	FASR / 2025	\$473,442.90	Aplicación de evaluaciones a personal en activo y nuevo ingreso	\$473,442.90	FASR / 2025	1-211102081212AA10300000000601010125E391	\$473,442.90
TOTAL:		\$473,442.90	TOTAL DE CONCEPTOS	\$473,442.90	TOTAL:		\$473,442.90



RECEIVED: 1995-05-15

[illegible]

IVÁN JACOBO MELO SALAS

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS

2025

FASP

Las acciones de este tipo de actividades se realizan en el marco de la política de responsabilidad social corporativa de la Universidad de Zaragoza, que se fundamenta en los principios de transparencia, integridad y sostenibilidad. Las acciones de este tipo de actividades se realizan en el marco de la política de responsabilidad social corporativa de la Universidad de Zaragoza, que se fundamenta en los principios de transparencia, integridad y sostenibilidad. Las acciones de este tipo de actividades se realizan en el marco de la política de responsabilidad social corporativa de la Universidad de Zaragoza, que se fundamenta en los principios de transparencia, integridad y sostenibilidad.

(if un program are prezent, acesta a trebuie să fie produsul direct a rezultatului a o parte din activitate a întreprinderii etc.)